

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 189 -2016-GG-EPS. EMAPICA S.A.

Ica, 16 de diciembre del 2016

VISTO, el Informe N° 432-2016-OL-GG-EPS EMAPICA S.A, de fecha 24 de noviembre del 2016, suscrito por el Jefe de la Oficina de Logística Lic. Adm. Alberto Muñoz Escate, quien solicita la Designación del Comité de Selección Encargado de conducir el Proceso de Selección Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la EPS EMAPICA S.A; y,

CONSIDERANDO:

Que, la EPS EMAPICA S. A, requiere contar con los servicios de una empresa privada especializada en Vigilancia y Seguridad a los usuarios y al personal que presta servicios en las oficinas de la EPS EMAPICA S.A, así como salvaguardar los bienes del Estado que administra la EPS EMAPICA S.A, por un lapso de Doce (12) meses; Por tal razón es necesario la Designación del Comité de Selección Encargado de conducir el Proceso de Selección para la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la EPS EMAPICA S.A;

Que, mediante el Informe del exordio el Jefe de la Oficina de Logística Lic. Adm. Alberto Muñoz Escate, propone a los siguientes Profesionales para la Conformación del Comité de Selección:

MIEMBROS TITULARES:

- PRESIDENTE: Sr. Walther Eduardo Cano Mayaute.- Representante de la Oficina de Logística.
- MIEMBRO: C.P.C. Luis Alberto Vásquez Pacheco – Representante de la Gerencia de Administración.
- MIEMBRO : Ing. Miguel Ángel Vásquez Escate.- Representante de la Gerencia de Operaciones.

MIEMBROS SUPLENTE:

- PRESIDENTE SUPLENTE: Sr. Luis Enrique Suarez Achong.- Representante de la Oficina de Logística
- MIEMBRO SUPLENTE : C.P.C. Juan Ramón Hernández Peña-Representante de la Oficina de Control Patrimonial.
- MIEMBRO SUPLENTE : C.P.C. Celia Rosa Sulca Condori-Representante de la Oficina de Contabilidad.

Para su evaluación y determinación por parte de la Gerencia General, mediante acto resolutivo, y tomando en cuenta la propuesta de la Oficina de Logística, sobre propuesta de Designación del Comité de Selección Encargado de conducir el Proceso de Selección para la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la EPS EMAPICA S.A;

Estando a lo expuesto, de conformidad con la Ley N° 26338, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General por el Estatuto Social de la Empresa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:- DESIGNAR a los Miembros Integrantes del Comité de Selección Encargado de conducir el Proceso de Selección para la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia para la EPS EMAPICA S.A.; la misma que estará integrada por los siguientes Profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

- PRESIDENTE: Sr. Walther Eduardo Cano Mayaute.- Representante de la Oficina de Logística.
- MIEMBRO: C.P.C. Luis Alberto Vásquez Pacheco – Representante de la Gerencia de Administración.
- MIEMBRO : Ing. Miguel Ángel Vásquez Escate.- Representante de la Gerencia de Operaciones.

MIEMBROS SUPLENTE:

- PRESIDENTE SUPLENTE: Sr. Luis Enrique Suarez Achong.- Representante de la Oficina de Logística
- MIEMBRO SUPLENTE : C.P.C. Juan Ramón Hernández Peña-Representante de la Oficina de Control Patrimonial.
- MIEMBRO SUPLENTE : C.P.C. Celia Rosa Sulca Condori-Representante de la Oficina de Contabilidad.

El designado Comité de Selección elaborará los documentos del Procedimiento a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueban el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los Profesionales designados en el Artículo Primero y a las Áreas administrativas inmersas de la EPS. EMAPICA S.A.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

E.P.S. EMAPICA S.A.
RUC.20147626712



Lic Carlos R. Casalino Uribe
GERENTE GENERAL